

metros 63 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, tomando como tal su puerta de acceso, en parte, con el rellano de la escalera y, en parte, con la puerta segunda de la misma planta; por la derecha, entrando, mediante terrado en proyección vertical recayente sobre el tejado del local número 1; por la izquierda, mediante terrado en proyección vertical sobre el paseo de San Juan; por el fondo, con doña Josefa Furnó y don Antonio, don Leandro y don Leopoldo Roca Furnó; por arriba, con la cubierta, y por debajo, con el piso cuarto, primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al tomo 3.033, libro 268, sección quinta, folio 6, finca número 10.168. Responsabilidad hipotecaria; 174.200 pesetas en concepto de principal; 104.488 pesetas para intereses, incluso los de demora, y 34.840 pesetas para costas. Tasación total de la finca, a efectos de subasta: 2.550.741 pesetas.

Dado en Barcelona a 30 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, señora Fernández Fuyo.—20.319-16.

BURGOS

Edicto

Don Luis Antonio Carballera Simón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Burgos,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 318/1997, a instancias de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por la Procuradora doña Mercedes Manero Barriuso, contra «Elementos de Fijación, Sociedad Anónima», sobre pago de 68.708.367 pesetas, más intereses que vencen y costas, y, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el bien que después de dirá, por el avalúo correspondiente, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en las siguientes fechas:

La primera, el día 24 de junio de 1998, a las once horas.

La segunda, el día 21 de julio de 1998, a las once horas.

La tercera, el día 22 de septiembre de 1998, a las once horas.

Si por razones del calendario local resultara que los días señalados son festivos, se entenderá como señalamiento el día siguiente hábil y a la misma hora.

Condiciones de la subasta

Primera.—Se advierte a los licitadores que, para tomar parte en las subastas, deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual al 20 por 100 del valor de la tasación del bien, debiendo presentar en la Mesa del Juzgado el resguardo de haber efectuado dicho ingreso. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, los licitadores que pretenden concurrir podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación referida con anterioridad en el Banco Bilbao Vizcaya.

Segunda.—La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo de licitación, y siempre que la parte ejecutante no pida la adjudicación del bien por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda en la fecha referida, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera subasta, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Cuarta.—No conviniendo a la parte ejecutante la adjudicación del bien por los dos tercios del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera en la fecha indicada, sin sujeción a tipo, si bien habrá

de sujetarse a lo establecido en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Finca urbana, en Burgos, parcela de terreno ubicada en la manzana I del polígono industrial de Villalonquéjar, barrio de Burgos; hace chaflán entre las calles 1 y 9. Su superficie es de 8.570 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Burgos, tomo 3.651, libro 356, folio 209, finca número 29.091. La propiedad corresponde a «Elementos de Fijación, Sociedad Anónima».

Tasada en 133.000.000 de pesetas.

Dado en Burgos a 26 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Antonio Carballera Simón.—2.084.

CAMBADOS

Edicto

Don Miguel Ángel Martín Herrero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 416/1996, se sigue procedimiento ejecutivo letras de cambio, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Jesús Martínez Melón, contra don Manuel Ángel Fariña Torres y doña María Ángeles Casares Escudero, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado a la parte demandada que al final se relaciona, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Orense, número 8, 5.ª, planta, y las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 2 de junio de 1998, a las doce horas.

Segunda subasta: En caso de resultar desierta la primera, el día 2 de julio de 1998, a las doce horas.

Y tercera subasta: En caso de resultar desierta la segunda, el día 17 de septiembre de 1998, a las doce horas.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 3564/0000/17/416/96, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, con reducción del 25 por 100 en la segunda, celebrándose la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, acreditándose haber realizado la consignación previa referida en la condición primera.

Cuarta.—Solamente el ejecutante podrá hacer uso de la cesión del remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. La nuda propiedad del terreno denominado «Rego da Viña», sito en el lugar de Ameiro, parroquia de Dena, municipio de Meaño. Tiene la mensura de 6 áreas 81 centiáreas (681 metros cuadrados) y los siguientes linderos: Norte, herederos de Ramón Besada; sur y oeste, camino, y este, Juan Méndez. En este terreno, dedicado actualmente a jardín y completamente cercado, hay levantada una edificación a vivienda unifamiliar tipo chalé, de construcción moderna y calidad buena, que consta de planta baja y semisótano, ocupando la superficie de 70 metros cuadrados. La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados al libro 69 del Ayuntamiento de Meaño, tomo 840, finca 7.046. El usufructo vitalicio corresponde a la madre del demandado, doña María del Carmen Torres Prado. El avalúo de la nuda propiedad del conjunto descrito es de 12.000.000 de pesetas.

2. La plena propiedad de la finca rústica a labradío seco, denominada «A de Ferreiros», sita en el lugar de Ameiro, parroquia de Dena, municipio de Meaño. Tiene la mensura de 3 áreas 14 centiáreas (314 metros cuadrados) y los siguientes linderos: Norte, Aurora Fariña; sur, José Conde; este, María Conde, y oeste, Jesús Sineiro. La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados al libro 69 del Ayuntamiento de Meaño, tomo 840, finca 7.047. El avalúo de la plena propiedad es de 300.000 pesetas.

3. La plena propiedad de la finca rústica a labradío seco denominada «Ferreiros», sita en el lugar de Ameiro, parroquia de Dena, municipio de Meaño. Tiene la mensura de 7 áreas 86 centiáreas (786 metros cuadrados) y los siguientes linderos: Norte, Angel Fariña; sur, José Conde; este, María Conde, y oeste, Jesús Sineiro. La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados al libro 69 del Ayuntamiento de Meaño, tomo 840, finca 7.048. El avalúo de la plena propiedad es de 700.000 pesetas.

Y sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio de los demandados, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados, este edicto servirá igualmente para notificar a los deudores del triple señalamiento de lugar, día y hora para el remate.

Y, para general conocimiento, se expide el presente en Cambados a 25 de marzo de 1998.—El Juez, Miguel Ángel Martín Herrero.—El Secretario.—20.196.

CAMBADOS

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado se mi cargo, bajo el número 265/1997, se sigue procedimiento ordenamiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Zargozano, Sociedad Anónima», contra doña María Cruz Cacabelos Fernández, con documento nacional de identidad número 8.700.415, domiciliada en Salgueira, número 39, Vilalonga (Sanxenxo) y doña Esther Fernández Vieites, con documento nacional de identidad 35.417.303, domiciliada en Salgueira, número 39, Vilalonga (Sanxenxo), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán, sirviendo la publicación del presente edicto como notificación en forma a las demandadas para el caso de no ser halladas:

La subasta se celebrará el próximo 28 de mayo, a las doce quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Ourense, número 8, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en calle Curros Enríquez de Cabados, cuenta de consignaciones número 3562, clave 18).

Tercera.—Los licitadores podrán ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subastas hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Los títulos de propiedad del bien, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, no teniendo derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de junio, a las doce quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio, también a las doce quince horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Séptima.—Si por causa justificada no pudiera celebrarse alguna de las subastas el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a las demandadas en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Bien objeto de subasta

Finca urbana número 3.—Sita en monte Salgueira, Vilalonga, concejo de Sanxenxo. Piso destinado a vivienda, denominado «Piso primero derecha», en la planta primera del edificio, con su acceso a través del portal del mismo; de superficie útil 75 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios y cuarto de baño. Linda: Frente, entrando al mismo, que es el este, rellano y hueco de la escalera y el piso primero izquierda; derecha, entrando en él; norte, camino y el Centro Profesional de Vilalonga; izquierda, sur, don Carlos Telmo Torres, y oeste, calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados, libro 108, folio 245, finca número 12.433. Valorada a efectos de subasta en 6.136.000 pesetas.

Expido el presente a los efectos legales oportunos en Cambados a 1 de abril de 1998.—El Secretario.—20.431.

CORIA

Edicto

Don Jesús Luis Ramírez Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Coria y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 169/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Extremadura, representada por el Procurador señor Fernández Simón, frente a don Fernando Hernández Canelo y doña María Rosario Alfonso Sobrado, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta,

por primera vez, las fincas que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la ciudad de Coria, calle Puente Nuevo, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 8 de junio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 6 de julio de 1998, a las doce horas, a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo indicado.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta el día 30 de julio de 1998, a las doce horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previendo a los posibles licitadores

Primero.—El tipo de subasta es el de 11.654.100 pesetas en total, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya, de esa localidad, en la cuenta número 1149-0000-18-169/97, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de las fincas.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Fincas objeto de subasta

Vivienda, señalada con la letra A en planta tercera del edificio sito en Coria (Cáceres), y su calle Guatemala, sin número. Tiene entrada por la plaza pública, a través del portal número 4. Superficie útil de 89,26 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, cocina, despensa, baño, aseo, salón, tres dormitorios y dos terrazas. Linda, mirando de frente a su portal de entrada: Frente, vuelo de plaza pública; derecha, entrando, descansillo de su planta, hueco de escaleras y finca número 56; izquierda, finca número 58, y fondo, vuelo de la calle Guatemala.

Finca número 12.299, tomo 703, libro 134 de Coria, folio 848, inscripción segunda.

La vivienda descrita tiene vinculada «ob rem» la siguiente finca:

Plaza de garaje. Señalada con el ordinal 58, en planta de sótano del edificio sito en Coria, calle Guatemala, sin número. Tiene su acceso por rampa situada en la calle Chile, a través de servidumbre. Superficie útil de 13,69 metros cuadrados, sin incluir su parte proporcional en la zona de maniobras, la cual equivale a 10,80 metros cuadrados. Linda, mirando desde la zona de maniobras: Frente, zona de maniobras; derecha, entrando, finca número 26; izquierda, finca número 28, y fondo, subsuelo de la calle Guatemala.

Finca número 12.269, tomo 702, libro 134 de Coria, folio 187, inscripción segunda.

Dado en Coria a 20 de febrero de 1998.—El Juez, Jesús Luis Ramírez Díaz.—El Secretario.—20.363.

CORIA

Edicto

Don Jesús Luis Ramírez Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Coria y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 194/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Extremadura, con domicilio social en Cáceres, calle San Pedro, 15, número de identificación fiscal G-10058618, representada por el Procurador señor Fernández Simón, frente a don Indalecio Barrueco Hernández, pensionista, y su esposa doña Carmen Eguimendía Belmonte, sin profesión especial, con domicilio en Coria, calle Morcillo, 4, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez, la finca que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la ciudad de Coria, calle Puente Nuevo, número 12, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de junio de 1998, a las doce diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 1 de julio de 1998, a las doce diez horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo indicado.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta el día 27 de julio de 1998, a las doce horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previendo a los posibles licitadores

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.420.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en la cuenta provisional de consignaciones, que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, en la cuenta número 1149-0000-18-194/97, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración, pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Número 7. Urbana: Vivienda dúplex, del edificio en Coria, calle Morcillo, sin número, con entrada independiente por calle de nueva apertura. Tiene una superficie construida de 104,10 metros cuadrados, y útil de 89,90 metros cuadrados. Se compone de «hall», salón, terraza, cocina, tendedero, aseo y salita en la planta primera, y de escalera, pasillo, dormitorio principal, terrazas, baño y dos dormitorios, en planta segunda. Linda, mirando desde la calle de nueva apertura: Derecha, C3. Hoyos; izquierda, patio de luces y vivienda número 6, y fondo, vivienda número 8.

Tiene como anejo inseparable un local destinado a plaza de garaje y situado en planta baja, con acceso